

STH LLAMA A REUNION EXTRAORDINARIA PARA ESTE MARTES



Foto Archivo

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH) cita a reunión extraordinaria para este martes 09 de abril de 2024 con el fin de llevar a votación si adhieren al Paro Nacional que se efectuará este miércoles 11. La reunión esta citada a las 15:00 horas en la Plaza del Funcionario Municipal, entre el Casino Municipal y el acceso poniente del Mercado Municipal.

El Paro Nacional Activo a que convoca la CUT, nace en el XIII Congreso Nacional de la CUT realizado el 15 de enero, llamó al Primer Paro Nacional Activo, en busca de sentidas reivindicaciones, entre ellas la carrera funcional, convoca a diversos entes gremiales.

Para que el STH pueda adherirse, necesita llamar a una asamblea y que se pronuncien si adhieren o no a este paro, tema que concretan esta tarde.

GUARDIAS DE CESFAM: NOS DEJARAN SIN TRABAJO



Siembra lo que cosechas. Comienzan las protestas de funcionarios despedidos, esta vez de los CESFAM y están a la espera los de Cooperativa de Jardines.

Parte de los nuevos planes alcaldicios es contar con guardias de empresas privadas en los Cesfam, terminando con los actuales guardias contratados por la Dirección de Salud Municipal. Esto llevó a que realizaran la primera protesta esta mañana de viernes 1º de marzo de 2024 en la puerta oriente del municipio, más cercana a la oficina de alcaldía.



No dejaran sin trabajo de Seguridad Cesfam, nos señala una de las mujeres en protesta. Nos van a dejar sin trabajo llamando a una licitación que es ilegal, dejándonos sin el sustento para el hogar.

La protesta duraba hasta pasada las 13:30, esperando ser recibidas por alguna autoridad de la comuna que les pueda solucionar el problema.

En otro sector de calle San Martín, unos 200 trabajadores de jardines que están en la misma incertidumbre luego que fracasara el último llamado a licitación y la fecha pasa y ya no tienen duda que quedaran cesantes.

Sin duda que todo lo economizado por la alcaldía en estos dos años de apreté de cinturón de los más necesitados para pagar buenos sueldos a los buenos trabajadores que trae de fuera de la comuna no han servido para solucionar problemas.

EX CONSCRIPTOS 73-89 REUNEN ALIMENTOS NO PERECIBLES PARA VIÑA DEL MAR



que perdieron todos sus bienes materiales.

La Asociación Maipú de ex Soldados Conscriptos, que agrupa

Padecieron muchos problemas, pero siempre listos para cooperar, esta vez en ayuda de 4 de sus socios que perdieron todo y uno de ellos aún inubicable, pero además lo extienden a todo ese sector aledaño a los socios

cientos de ex conscriptos desde los año 1973-1989, decidió ir en ayuda no solo de 4 de sus socios nacionales, sino que esta la extenderán a más personas que están sufriendo la pérdida de su bienes y algunos llevarles el consuelo por la pérdida de su seres queridos.

En este oficina ubicada en calle Monumento 2235-A, entre las calles Ordoñez y calle Maipú, recibirán alimentos no perecibles, agua envasada entre las 10:00 y 14:00 horas, esperando recibir las donaciones de ex conscriptos para acudir en ayuda de personas que hoy necesitan una mano amiga que les ayude a tener fuerzas para comenzar de nuevo.

STH-MAIPU ENTREGA BONO DE VERANO



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, enfrentado una nueva etapa determinó la entrega en este mes del bono de verano, que sin duda será de gran ayuda para las vacaciones de los socios. Esta se realiza en la sede del sindicato.



Comenzó el proceso de entrega del bono de verano de \$ 50.000 para todos sus socios y socias vigentes, con sus cuotas al día, para ello deben concurrir con la documentación requerida a la sede del sindicato ubicada en Jardín 1 con calle Maipú.

CRISIS RELACION ALCALDE-STH: URGENTE LLAMADO A REUNION



29 Marzo de 2021, se consolidó la relación con el alcalde Vodánovic y el STH, plena pandemia, pero la

memoria es frágil y ya no los reciben en alcaldía. Sin duda que sacó provecho de la división interna ¿Qué pasará ahora? (Fotos de archivo)

El sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, llama en carácter de urgente a una asamblea extraordinaria con el fin de dar a conocer a sus socios problemas que se presentan en diferentes ámbitos , entre ellos el contrato de trabajo, la perdida de conquistas sociales y las conversaciones con la autoridad sobre no renovación de contratos.

No se lo esperaban ni el más desconfiado de los dirigentes de la actitud del alcalde de Maipú, el ñuñoíno Tomás Vodánovic, en orden a desconocer acuerdos tan simples acordados en el momento preelectoral como el respeto a los trabajadores, a conversar la autoridad directamente con los dirigentes para solucionar problemas propios de la relación empleador-trabajador, pero que luego de ser electo se olvidan o no son parte del plan alcaldicio.

Este miércoles 3 de enero la Directiva de STH cita a reunión para tratar los temas que los afectan ante la incertidumbre de los contratos, no renovación de ellos y otros temas que son parte de los conflictos que sufren los trabajadores a honorarios como el contrato para el año 2024. El lugar elegido es la Plaza del Funcionario Municipal, ubicado entre la Medialuna, la Piscina y un acceso al Mercado Municipal.

El punto único es clarificar los temas laborales que los afectan y tomar medidas respecto a las situaciones ya expuestas.

LOS ACUERDOS LABORALES CON LOS ALCALDES



RESUMEN

ADMINISTRACIONES ANTERIORES (CONCEJALADA, VITTORIO, MARRICA)	ADMINISTRACION ACTUAL (FEDERICO)
<ul style="list-style-type: none">Si al trabajador asalariado.Si un bono puesta en marcha.Si a la fecha de pago (20 o 25 de cada mes).Si a las licencias médicas (trabajo preventivo).Si al uniforme (trabajo, verano y Gift Card reparto).Si al aporte municipal.Si al bono de fin de año.Si el reintegro de los funcionarios desvinculados.Si a los Agujardadores el igual que el sector público.	<ul style="list-style-type: none">Reajuste y Bonos puesta en marcha, Sin claridad, sin fecha en contrato.<ul style="list-style-type: none">■ a la fecha de pago (trabajo de plataforma)■ a las licencias médicas (trabajo preventivo, mayores de 10 años y enfermedad común)■ a las horas extras.■ al uniforme (trabajo, verano y Gift Card reparto)■ al aporte municipal.■ el reintegro de los funcionarios desvinculados sin motivos.■ claridad de montos exactos de agujardados.

|||||HONORARIOS EN ALERTA|||||

POR ESTOS MOTIVOS DESVINCULADOS Y DENTRO PERIODICO A LOS TRABAJADORES A HONORARIOS

EL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS MAPU REALIZA UN LLAMADO CON URGENCIA A SUS ADHERIDOS Y HONORARIOS EN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD A UNA ASAMBLEA INTERDEPENDIENTE PARA EL MARTES 20 DE JUNIO EN LA PLAZA DEL MUNICIPALIO MUNICIPAL (CORTEJO CALLE MUNICIPAL) A LAS 20:00 HORAS (PUEDE LLAMARLO STS MAPU (SEGUNDO LLAMADO) PARA CLARIFICAR LOS TEMAS Y TEMA NUEVOS RESPECTO A LAS SITUACIONES YA EXPUESTAS.

UNA UNION HACE UN PUEBLO!!!!!!

LOS DUROS MOMENTOS SINDICALES DE STH CON LA ALCALDIA



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, recibe primeras respuestas a petitorio, tema que anualmente realizaban con los alcaldes protrabajadores. Esta vez los recibieron el

28 de diciembre para entregarles un documento del cual deducen que a contar de enero se pagara el día 5 de cada mes y que el contrato no incluye reajuste ni bono puesta en marcha, tema que indican lograron revertir en cierta forma, de acuerdo al comunicado entregado con el nombre de los 5 integrantes del directorio.

El año 2023 sin duda fue el año en que se trató de hacer desaparecer el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú o conquistarla para sus propósitos, tema que no es nuevo ya que su creación fue en el tiempo de Undurraga y buscaba inteligentemente equilibrar el peso de las asociaciones, que en ese tiempo defendían a sus trabajadores y no aceptaban jefaturas que no cumplieran con los requisitos legales impuesta por el régimen, lo que hoy día es normal, pero como coordinador.

En el año 2023, casi lo logran amarillar el sindicato con la ayuda de algunos yanaconas que mejoraron su nivel, pero en la elección de diciembre los socios, superando que algunos fueran impedidos de ejercer su voto (tema que algunos dirigentes electos quedaron de reclamar y no se sabe nada al respecto), los socios no dieron el pase al oficialismo.

Hoy, en una extensa carta de tres carrillas dan a conocer lo que ha pasado, el trato que tiene el alcalde y sus equipos con los directivos sindicales, quedando una frase latente con la

que cierran el comunicado, que asegura el dirigente encargado de las comunicaciones firmaron los 5 dirigentes:

"Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios"

COMUNICADO SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU

02 01 2024

comunicado 2024

MUNICIPIO INFORMA AL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS:

A CONTAR DE ENERO DE 2024, SE PAGARÁ A LOS TRABAJADORES EL DÍA 5 DE CADA MES.

EL CONTRATO NO INCLUYE REAJUSTE NI BONO PUESTA EN MARCHA

Estimados trabajadoras y trabajadores, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios informa a ustedes respecto de la próxima firma de contratos que se llevará a cabo próximamente y que regirá la relación laboral de los funcionarios a honorarios para el año 2024. Nos hemos reunido con las autoridades municipales el pasado jueves 28 de diciembre (el alcalde no ha recibido al directorio de nuestra organización, durante los últimos meses), y a pesar de haber solicitado el 30 de noviembre copia del contrato 2024, para su análisis, se nos entregó una copia a la Directiva, recién, faltando pocos días de la firma del mismo, con un texto LISTO Y APROBADO y por consiguiente sin posibilidad de ser analizado debidamente.

No mentimos. La mayoría de ustedes se habrán informado a través de sus directores o jefes Administrativos, sobre los plazos de pago, de la nueva plataforma, acerca de la tramitación de las licencias, de las ausencias, y otras condiciones respecto a lo mismo, porque la gestión realizó reuniones informando de todo aquello entre **los días 26 y 28 de diciembre** sin siquiera antes reunirse con la directiva de Sindicato.

Esto nos ha sorprendido ingratamente debido a que esta directiva NO conocía las condiciones del nuevo contrato, a

pesar de ello ya había sido informado a los jefes administrativos. El 28 de diciembre, día que somos recibidos para abordar dicha situación, ya todo estaba oleado y sacramentado, sin posibilidad de cuestionamiento alguno, y lo que es peor faltando poco para la firma del contrato 2024.

Fuimos recibidos porque el **30 DE NOVIEMBRE** hicimos entrega del pliego de peticiones, esto para representar el interés de los trabajadores ante la autoridad, pero como se puede apreciar, no hay voluntad de mejorar las condiciones laborales de parte de la gestión municipal. Se nos pidió esperar dos semanas para “pronunciarse”, sin embargo, sin siquiera haber escuchado la opinión de los trabajadores, se informó a las jefaturas del procedimiento y condiciones que la administración aplicaría respecto de los trabajadores a honorarios. Saquen ustedes sus propias conclusiones, y comparen lo que se DICE respecto de lo que se HACE. Los temas solicitados en el pliego fueron:

- Se nos diera Copia del Contrato para el año 2024, para compartir opiniones
- Licencias médicas y como su tramitación ha afectado a los
- Días administrativos y requisitos arbitrarios
- Persecución y maltrato laboral
- Uniforme,

Fuimos recibidos el **28 DE DICIEMBRE** (recuerden que ese día ya se había informado a los jefes administrativos y directores). En dicha reunión **al 99% de las peticiones hechas se nos dijo NO**, salvo que se cambiaría la forma incorrecta en que se venía otorgando los días administrativos, que durante el 2023 fueron condicionados a requisitos que no se establecen para otros trabajadores. Se nos entregó una copia impresa del

contrato, y en ella nos encontramos con lo siguiente:

- NO se pagará más los días veintitantes, desde ahora se pagará los días 5 de cada
- NO incluye REAJUSTE (el que se aplica al sector público por regla general)
- NO incluye el BONO PUESTA EN MARCHA (derecho ganado y respetado por las administraciones anteriores, se elimina)
- NO puedes enfermarte porque para el municipio prima la desconfianza hacia el trabajador a honorarios, y se antepone demostrar que recibiste el SUBSIDIO de tu COMPIN o ISAPRE, presumiendo que nos aprovecharemos de la enfermedad que tenemos para recibir dobles

Dimos comienzo a las tratativas para que el contrato fuera modificado porque perjudicaba abiertamente a las y los trabajadores. No podíamos permitir aquello.

Al día de hoy 02 de enero de 2024, podemos informar a ustedes que hemos conseguido.

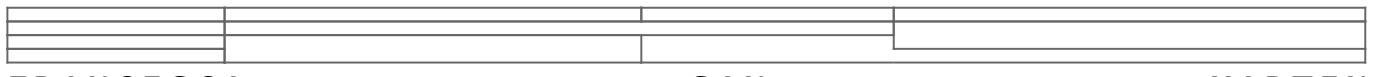
- Pago el último día hábil del
- Se incluirá el porcentaje de reajuste alcanzado en la mesa del sector público, esto es 3%, real.
- Se pagará bono puesta en marcha, con una glosa distinta.

Seguimos negociando sobre las licencias médicas. Seamos claros. Laboramos diariamente como TRABAJADORES DEPENDIENTES, porque cumplimos horario, tenemos jefatura, recibimos

instrucciones, incluso el ex Contralor nos reconoce como “trabajadores” desde enero del 2022, pero si nos enfermamos la administración vuelve la vista y en esa circunstancia nos considera TRABAJADORES INDEPENDIENTES O PRESTADORES DE SERVICIOS, por ello nos vemos obligados a demostrar que no nos hemos aprovechado del sistema para poder recibir nuestro sueldo y el subsidio que en derecho nos corresponde. Sabemos de casos reales de aprovechamiento en cuestiones de licencias, pero han sido excepciones y no la regla respecto de los trabajadores a honorarios. Frente a esto reuniremos los antecedentes y recurriremos a la Contraloría General de la República, para que sea este organismo el que defina sobre la materia en disputa.

Todo cuanto expresamos en este comunicado es una verdad inexcusable.

“Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios”



FRANCISCA SAN MARTIN
C.

DARÍO DÍAZ GALAZ



TITO ALBORNOZ A



PATRICIA
CONTRERAS

VALESKA VALDES

SE CONSTITUYO LA NUEVA DIRECTIVA DE STH-MAIPU



Su nuevo rostro maternal
de franck

Francisca San Martín Contreras recupera su cargo de presidenta del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú. Recibe el cargo de un sindicato muy deteriorado en la relación con los socios, muy poco fraternal y asumiendo los costos de la directiva anterior que debió asumir los costos sociales que produjo la pandemia.

Este lunes 18 de diciembre se reunieron en la sede sindical los 5 directores electos en la elección realizada el 13 de diciembre recién pasado. Tras las conversaciones pertinentes el Directorio quedó conformado de la siguiente manera.

PRESIDENTA: Francisca San Martín

SECRETARIA: Valeska Vales

TESORERO: Tito Albornoz

DIRECTORES: Patricia Contreras y Darío Díaz

La directiva tendrá una duración de 2 años y deberá enfrentar un problema complejo que es la de postulaciones en los concursos a la Planta y Contrata, que tiene como fin bajar la cantidad de trabajadores a honorarios. Otro tanto enfrentar la cifra de trabajadores no recontratados, estimada en cifra cercana a los 200, los cuales quedaran cesantes. Cabe hacer notar que entre estos trabajadores hay quienes prestaron trabajo por más de 20 años

SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS ESTA DE ELECCIONES



Este miércoles 13 de diciembre se realiza la elección del nuevo directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú; para esta elección se inscribieron 13

candidatos y 4 de ellos van a la reelección.

Tras realizarse la entrega de los resultados de algo anhelado por los socios, una auditoria contable (21-22) de los dos últimos años, la que salió sin problemas y luego de disculpas por no cumplirse las aspiraciones de los que la solicitaron, se dio paso al proceso de elecciones de una nueva mesa, donde el único que no postula es el actual presidente del sindicato.

Las elecciones se realizarán durante todo el miércoles 13, para lo cual se solicitarán los permisos pertinentes para tener una buena concurrencia, con tiempo para emplazar las carpas y casetas secretas, las urnas pertinentes para el proceso, elecciones que serán supervisadas por la inspección del trabajo.

El misterio de cuántos socios participará en el proceso electivo es una incógnita luego de muchos que determinaron dejar el sindicato, pero hay muchos socios nuevos llegados en la actual gestión que pueden dar sorpresa en los electos.

La aspiración máxima es recuperar el sitio que nunca debió perder: defender, ayudar y apoyar a sus socios, tanto sindical como en el bienestar de los socios.

Los candidatos por orden de sorteo numeral son los que siguen:

- 1.- Valeska Valdés
- 2.- Carolina Murgas
- 3- Patricia Fuentes
- 4- Juan Frez
- 5.- Judith Pardo
- 6.- Francisca San Martín
- 7.- Juan Rivas
- 8.- Elena Toledo
- 9.- Patricia Contreras
- 10.- Marcelo Astudillo
- 11.- Darío Díaz

12.- Leonardo Avetikian

13.- Tito Albornoz

S.E.U.O.

* (por conformar o rectificar nombre)

¿SE DISTANCIA STH DEL ALCALDE TOMAS? POR QUE EL ALCALDE SI ESTA DISTANCIADO



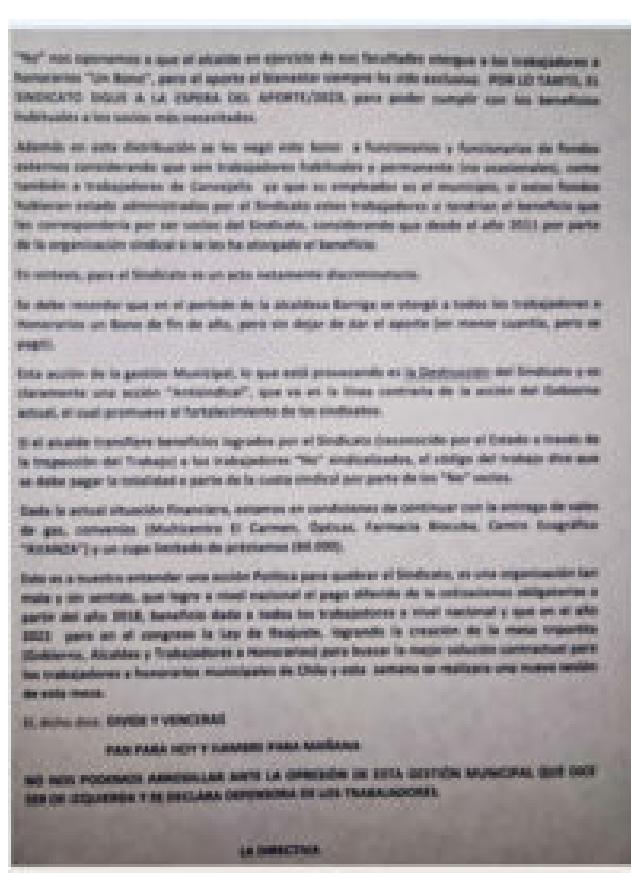
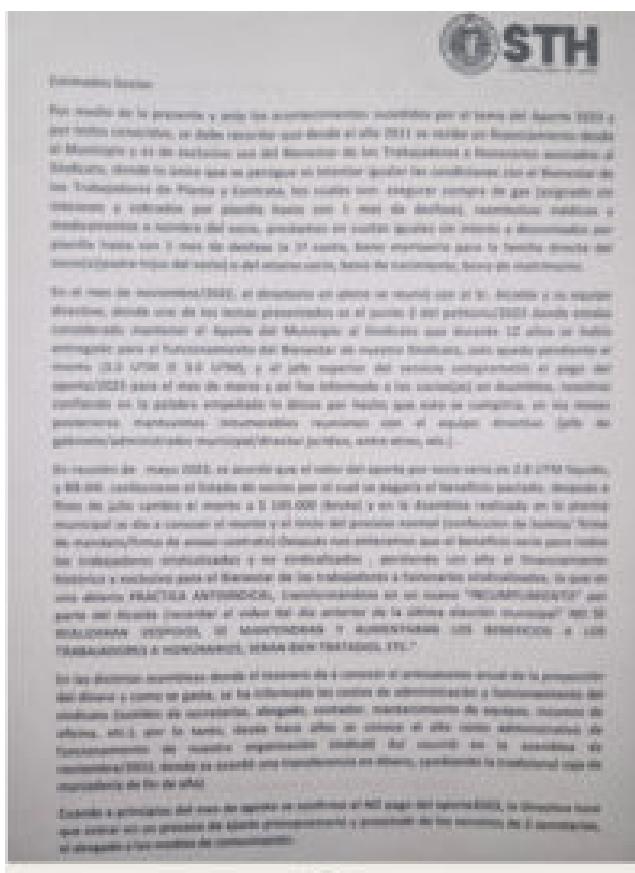
Fueron amigos contra viento y marea antes de la elección, prometió no despedir trabajadores y aumentar las los beneficios sindicales, lo apoyaron en su aterrizaje en Maipú; hoy las posiciones

están distanciadas y solo conversan con subalternos sobre conquista sociales. Los dirigentes sindicales están indignados porque Tomás se apropió de la idea del “bono aporte municipal” para que su figura mejore entre los trabajadores, dejando al Sindicato de Honorarios por los suelos.

Algo de este tema está reflejado en el COMUNICADO enviado por el Sindicato de Trabajadores a Honorarios que concluye que Tomás está dividiendo al sindicato y se desprende que con ello

la conquista lograda por el Sindicato, quizás por estos dos períodos antes de las elecciones, se irán en forma directa a trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Ver comunicado.

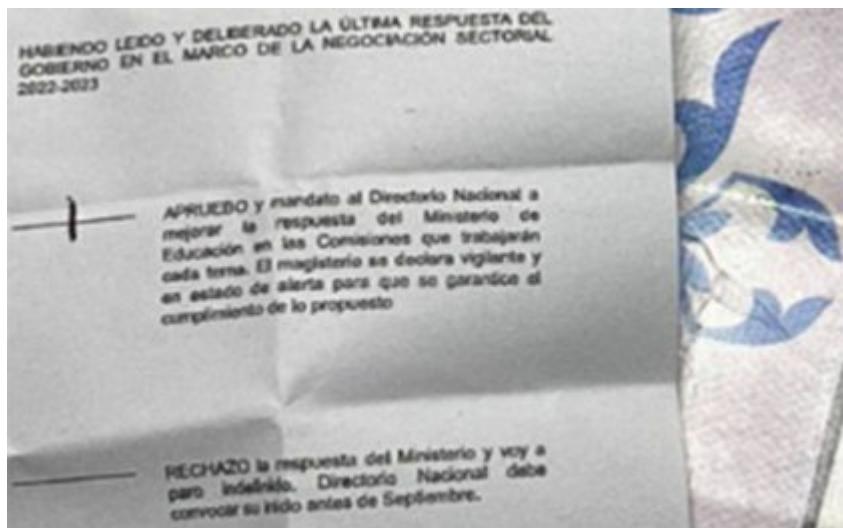
Divide y vencerás, concluye la nota... y es algo que también se da en las juntas de vecinos donde creó algunas para tenerlos el "Día del Dirigente" con los amigos del alcalde, que hasta el 2016 se hacía para todos sin discriminación, con discursos de los dirigentes a favor y en críticos de la gestión. Es decir se ejercía la democracia sin tutela.



[comunicado_parte_1](#)

[comunicado_parte_2](#)

CONSULTA DOCENTE MAIPU: GANA EL RECHAZO POR ESCASO MARGEN



Este miércoles y jueves se realizó la Consulta Nacional Docente en Maipú que llamó el Directorio Nacional del Colegio de Profesores; este se realizó en 26 colegios de Maipú sumando en total 899 profesores, incluido

12 profesores jubilados. El Rechazo, definió que los profesores de Maipú están por un Paro Nacional de carácter indefinido con una diferencia de 2,4% de los votos. La votación nacional será dada a conocer esta noche de viernes 24 de agosto.

899 profesores de Maipú acudieron a la votación propuesta por el directorio del Colegio de Profesores que encabeza Carlos Díaz Marchant; esta buscaba una respuesta colectiva la última propuesta enviada por el Ministerio de Educación el pasado viernes 18 de agosto.

En este proceso, el voto tenía 2 alternativas: Apruebo y Rechazo, logrando ganar el RECHAZO en 15 de los 26 colegios, pero no fue suficiente en el conteo general ya que cuatro colegios inclinaron la balanza: Liceo Maipú, Colegio Bernardo O'Higgins, Colegio Andalue y Escuela Ramón Freire.

Tras la votación del miércoles y jueves, hecho los escrutinio dio la siguiente votación en Maipú:

RESULTADOS

Voto APRUEBO	434 con el 48,2%
Voto RECHAZO	455 con el 50,6%
Voto NULO	2 con el 0,002%
Voto BLANCO	8 con el 0,008 %

El APRUEBO significaba que se acepta la propuesta del Ministro de Educación y a su vez manda al Directorio Nacional del Colegio de Profesores a mejorar la respuesta ministerial. En el caso del RECHAZO, este significaba que el gremio va a paro indefinido en busca de las demandas planteadas, paro que debe realizarse antes del mes de septiembre.

VOTACIÓN MAIPÚ Consolidado por escuela